Política Ambiental

AIR NOSTRUM ENGINEERING AND MAINTENANCE OPERATIONS, (ANEM), dedicada al mantenimiento de aeronaves, desarrolla su actividad con el compromiso de proteger el medio ambiente mediante la mejora continua de su desempeño ambiental, el cumplimiento de los requisitos aplicables, la prevención de la contaminación y la consideración de los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático dentro del contexto de la organización.

Para ello, mantiene implantado un Sistema de Gestión Ambiental conforme a la norma ISO 14001:2015

ANEM establece esta política como marco de referencia para prevenir los impactos ambientales adversos y potenciar los beneficios ambientales derivados de sus actividades, promoviendo la adaptación al cambio climático, la conservación de la biodiversidad, el desarrollo sostenible y el uso eficiente y responsable de los recursos naturales.

Esta política está a disposición pública y debe ser conocida, entendida y asumida por toda la Organización.

La Dirección se compromete a aportar los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios para su cumplimiento, así como a integrar el Sistema de Gestión en los procesos de la organización y promover su mejora continua.

La Dirección de **ANEM** establece como bases de su Política del Sistema de Gestión Ambiental, las siguientes directrices:

1. **CUMPLIMIENTO:** Cumplir, en todo momento, la legislación vigente, así como los requisitos aplicables y los compromisos adquiridos de sostenibilidad ambiental aplicables a nuestras actividades.

2. **ENFOQUE BASADO EN RIESGOS Y OPORTUNIDADES:** Integrar en la gestión la identificación y tratamiento de los riesgos y oportunidades que puedan afectar al desempeño ambiental y a la capacidad de la organización para lograr sus objetivos, considerando tanto los efectos del cambio climático sobre la organización como los impactos de las actividades de la organización sobre el clima.

3. **PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:** Promover la protección del medio ambiente mediante la prevención de la contaminación, la reducción de emisiones, el uso sostenible de los recursos naturales, la protección de la biodiversidad, la eficiencia energética, la adaptación al cambio climático y la economía circular, favoreciendo la reducción del consumo de recursos y la generación de residuos.

4. **INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y CULTURA** Fomentar una cultura ambiental basada en la responsabilidad, la sensibilización, la integridad y el comportamiento ético, promoviendo la participación de las personas. Fomentar la innovación, la tecnología y la cultura organizativa como pilares para la mejora continua, el crecimiento sostenible .

5. **EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO**: Evaluar y revisar continuamente el desempeño ambiental en nuestra actividad, mediante el establecimiento de indicadores, auditorías y mecanismos de control la adecuada protección del entorno.

6. **FORMACIÓN:** Establecer programas de formación permanentes que permitan garantizar la competencia ambiental de las personas que realizan trabajos bajo el control de la organización para llevar a cabo sus funciones, y promover la sensibilización y concienciación para un mejor comportamiento y desempeño por parte de todos.

7. **MEJORA CONTINUA**: Impulsar la mejora continua del sistema de gestión, mediante la planificación, revisión y seguimiento de objetivos, con el compromiso activo de la Alta Dirección.

8. **COLABORACIÓN Y PARTES INTERESADAS:** Mantener una comunicación fluida y transparente con clientes, proveedores, gestores aeroportuarios, administraciones y demás partes interesadas, considerando sus necesidades y expectativas en materia sostenibilidad y cambio climático. Promover la colaboración con proveedores y socios estratégicos para impulsar la mejora continua del desempeño ambiental, la protección de la biodiversidad, el uso responsable de los recursos y la sostenibilidad a lo largo del ciclo de vida de los servicios prestados. Promover la integración de criterios ambientales en la selección, contratación, evaluación y seguimiento de proveedores, subcontratistas y colaboradores, fomentando la mejora del desempeño ambiental a lo largo del ciclo de vida de los servicios prestados.

9. **DIFUSIÓN Y TRANSPARENCIA**: Comunicar esta política a todo el personal de la compañía, asegurando su comprensión, aplicación y compromiso, así como ponerla a disposición de las partes interesadas pertinentes, promoviendo la transparencia y la confianza en el desempeño de la organización..

D. Carlos Bertomeu Martínez
CEO y Presidente

D. Guillermo González Vallina
Director General

D. Fermín Tirado Gallego
Gerente Responsable

01 de septiembre de 2026 v4